

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Doña Pilar Elena Sevilleja Luengo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 810 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Antonio Matías Borrego contra las empresas Transjeymi, S.L., Jecarmitrans, S.L. y Centro Tir, S.A., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Dada cuenta: únase a los autos de su razón el escrito que preceden y visto su contenido se tiene por ampliada la demanda contra la empresa Centro Tir, S.A., citándose al juicio señalado para el día 10 de septiembre de 2009, a las 12,30 horas, con traslado de demanda. Se tiene por aportada el acta de conciliación interesada en providencia de fecha 3 de julio de 2009.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Transjeymi, S.L., Jecarmitrans, S.L. y Centro Tir, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 18 de agosto de 2009.-La Secretaria Judicial, Pilar Elena Sevilleja Luengo.

N.º I.- 9184